



REUNION INFORMATIVA PREVIA Y CONSULTAS DE LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE (902/2017) “SUMINISTRO DE UNA ENFREADORA Y SU EQUIPAMIENTO AUXILIAR CON DESTINO A LA CENTRAL TÉRMICA DEL ÁMBITO CARTUJA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA” (17C88020157).

ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA:

D. JUAN LINO NAVARRO FLOREZ
Jefe de Servicio de Mantenimiento

D. JOSÉ ESPEJO LUCENA
Técnico de Función Administrativa de la P.L.S

SECRETARIO:

D. ANTONIO ESTEBAN GARCÍA RUANO
Técnico Medio de Función Administrativa de la P.L.S.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS LICITADORES

*D^a Yolanda López Torices..... VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.

*D^a Natalia Schwarzmann Granadino..... VEOLIA.

*D. José Cesar Quesada López..... ENERGY ADVISORS.

En Sala Independiente de la 6ª planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 13,00 horas del día 6 de Febrero de 2018, se reúnen los anteriormente citados, procediéndose a las siguientes actuaciones:

Inicia la sesión el Secretario, informando que esta reunión se celebra para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo como objetivo obtener el máximo grado de información y transparencia en la licitación aclarando las dudas que puedan presentar las firmas interesadas.

Seguidamente, se hacen varias consideraciones respecto al expediente por parte de la PLS:

- Las especificaciones técnicas son las que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



A continuación, se abre un turno de palabra para que los asistentes planteen aquellas cuestiones que consideren susceptibles de aclaración:

-Se aclara que la descarga o entrega de los equipos se llevará a cabo a nivel exterior con los medios que se precisen

-También se pregunta si hay preferencia por alguna marca en especial a lo que se contesta que no, siempre que cumpla los requerimientos establecidos en el PPT

-Se pregunta por el mantenimiento considerado en la valoración funcional del producto, indicándose que el objeto del expediente es el suministro, pero se valorará el alcance y frecuencia del mantenimiento complementario a la garantía y dentro del periodo de la misma.

-A pregunta sobre la instalación de la enfriadora, se les dice que se detallará en proyecto fuera del objeto de éste contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13,20 horas del día 6 de Febrero de 2018, lo que como Secretario certifico.



EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio E. García Ruano.